



SECRETARIA GENERAL
No. Oficio: 1034/SG/2021-2024
ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA **C. NIDIA SANDOVAL MENDOZA**, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en el Acta de Sesión Ordinaria No. 24 (VEINTICUATRO), de Concejo Municipal, llevada a cabo el día 27 de Junio de 2023, en el **Tercer Punto**, se lleva a cabo el punto de acuerdo que toma el H. Concejo Municipal, mismo que a letra dice:

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Drenaje Sanitario en la Localidad de Tazumbos.

Motiva: C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: Con la Intención de seguir mejorando los Servicios Públicos que benefician a los ciudadanos, se pone a Consideración de este pleno la Aprobación para la Construcción de Drenaje Sanitario en la Localidad de Tazumbos, por la cantidad de **\$ 107,560.31** (CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 31/100 M.N.) misma que se realizará por Administración Directa, con recursos de FAIS.

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano -----
Se Aprueba por unanimidad 10 votos -----

Se extiende la presente para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 17 de Julio de 2023.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento
del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
SECRETARIA GENERAL



C.c. para Archivo